# SUBSIDIO POR **MATRIMONIO**



## La **AMAP** otorga un **subsidio por matrimonio** de \$20.000 a sus afiliados

La cobertura se extiende a todo el territorio nacional

El trámite se podrá realizar hasta 60 días posterior a la fecha de matrimonio.

#### Requisitos

Ser afiliado activo (aporte del 2%) con una antigüedad de seis meses. Los médicos que realicen el aporte solidario, descuento del 1.5%, por recibo de sueldo, podrán solicitar el subsidio y recibirán un 15% del monto total del beneficio.

#### Documentación a presentar

A- Certificado y/o partida de matrimonio.

- B- DNI o su equivalente del solicitante.
- C- Último recibo de sueldo del afiliado donde conste el aporte de cuota sindical del 2%.

#### Trámite

Se deberá realizar en la sede central de la **AMAP**. Los afiliados del interior del país, deberán contactarse a través de las vías de comunicación de la entidad. El subsidio se abonará en un pago por medio de un cheque, una vez realizada la auditoría correspondiente.

El afiliado podrá optar en su lugar por un voucher de la casa de modas **Matices** del mismo monto para la confección del traje de novia/o



### **INFORMES AMAP**

AMAP - SindicApp.
Descargala



